

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

135 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

ADIF Administrador de Infraestructuras Ferroviarias

Resolución de la Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, por la que se abre Información Pública y se convoca a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas correspondientes al Expediente de Expropiación Forzosa 294ADIF2398, motivado por las obras de “Adaptación del Proyecto de ejecución de un apeadero de cercanías en La Tenería (Pinto)”, en el término municipal de Pinto (Madrid).

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, el 5 de junio de 2023, insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto de referencia, aprobado el 27 de mayo de 2023.

Dicha aprobación conlleva la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación de los bienes afectados y la declaración de urgencia de la misma (Ley 38/2015, de 29 de septiembre del Sector Ferroviario), siendo por tanto de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, esta Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones en la sede del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Secretaría General de Infraestructuras, Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, División de Expropiaciones Ferroviarias, paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid; en ADIF-Alta Velocidad, Subdirección de Expropiaciones, avenida Pío XII, número 110 (Caracola número 18), 28036 Madrid; en los respectivos Ayuntamientos y Subdelegaciones o Delegaciones del Gobierno afectados. Además, podrá consultarse el Anejo de Expropiaciones vía web en el apartado de Ministerio/Participación Pública de la web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (www.mitma.es) y en el apartado de Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Del mismo modo, se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar que el Ayuntamiento habilite a los efectos, en los días y horas que se indican a continuación.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

TÉRMINO MUNICIPAL DE PINTO

Finca	Polígono	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela (m²)	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación temporal (m²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas previas a la ocupación
Y-28.1132-0201	0167901VK4506N0001UU		Ayuntamiento de Pinto	PZ de la Constitución, 1 28320 Pinto (Madrid)	25056	0	2704	5646	Urbana	13-09-2023/ 09:30
Y-28.1132-0202	s/n		Ayuntamiento de Pinto	PZ de la Constitución, 1 28320 Pinto (Madrid)	-	0	0	611	Urbana	13-09-2023/ 09:30
Y-28.1132-0203	CL Matilde Salvador		Ayuntamiento de Pinto	PZ de la Constitución, 1 28320 Pinto (Madrid)	-	0	825	187	Urbana	13-09-2023/ 09:30
Y-28.1132-0204	s/n		ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Centro	AV Pío XII, 97. Ed Torrecorona. Pl:Baja 28036 Madrid	-	0	0	1624	Urbana	
Y-28.1132-0205	0167902VK4506N0000GY		Iberdrola S.A.	PZ de Euskadi, 5 18009 Bilbao (Vizcaya)	210	0	0	210	Urbana	13-09-2023/ 09:00

Madrid, a 28 de junio de 2023.—El director general de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, Casimiro Iglesias Pérez.

(02/11.777/23)

